

Sentencia 21-20-RA-SCA emitida por la Sala de lo Contencioso Administrativo que justifica la Versión Pública.



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADORELÉFONO: 2511- 2000 -
Ext. - 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Universidad de El Salvador
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Secretaría

ACTA No. 06-2019-2021 EXTRAORDINARIA 14 de agosto 2020.

ACTA No. 06-2019-2021 EXTRAORDINARIA

Ciudad Universitaria, a las trece horas del día catorce de agosto de dos mil veinte, Reunidos los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a través de la aplicación Teams, en segunda convocatoria a las trece horas con diez minutos, se inicia la sesión extraordinaria número seis de Junta Directiva, para tratar la siguiente agenda:

I.COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: 6

Se estableció el Quórum de la Junta Directiva, con la asistencia de los siguientes miembros: Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdova, Decano; MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecana; Representantes Docentes: Licdo. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos, Propietario; Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado, Propietaria; MSc. Ingrid Carolina Martínez Barahona, Suplente; Licda. María Trinidad Trigueros de Castro, Suplente; Representantes No Docentes: Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana, Propietaria; Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla, Propietaria; Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez, Suplente; Representantes Estudiantes: Br. Kevin Anderson Serrano Serrano, Propietario; Prof. David Ernesto Martínez Alvarado, Propietario; Br. Denis Aldair Hernández Coreas, Suplente; Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez, Suplente y el Licdo. Jaime Humberto Salinas Espinoza en calidad de secretario. según detalle.

Nombre	Representación	Presente	Ausente
Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdova	Decano	✓	
MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza	Vicedecano		✓
Licdo. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos	Representante Docente Propietario		✓
Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado	Representante Docente Propietario	✓	
MSc. Ingrid Carolina Martínez Barahona	Representante Docente Suplente		✓
Licda. María Trinidad Trigueros de Castro	Representante Docente Suplente	✓	
Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana	Profesional no Docente Propietario	✓	
Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla	Profesional no Docente Propietario	✓	
Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez	Profesional no Docente Suplente		✓
Br. Kevin Anderson Serrano Serrano	Representante Estudiantil Propietario		✓
Prof. David Ernesto Martínez Alvarado	Representante Estudiantil Propietario	✓	
Br. Denis Aldair Hernández Coreas	Representante Estudiantil Suplente	✓	
Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez	Representante Estudiantil Suplente		✓
Licdo. Jaime Humberto Salinas Espinoza	Secretario	✓	

Se incorporo a las catorce horas cero minutos la profesora Blanca Irma Díaz de Bonilla a la reunión.

II.LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA EXTRAORINARIA No. 006-2019-2021

Se procede con la lectura, discusión y aprobación de la Agenda Extraordinaria No.006-2019-2021, Junta Directiva, con seis (6) votos a favor, cero (0) abstenciones, y cero (0) en contra se aprueba la Agenda No.006-2019-2021, con modificaciones.

III.INFORMES:

Lic. [REDACTED]

- a) Informes sobre la ley del teletrabajo, e informes generales sobre la Facultad.

IV.ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

- a) Literal a) Solicitud de nombramiento de Docente Asesor y ratificación de tema del trabajo de graduación Br. [REDACTED] carné MA13029, estudiante egresada de la Licenciatura en Geofísica. Remite. Lic. [REDACTED] Coordinador Procesos de Graduación Escuela de Física.

Acuerdo No. 137, Punto IV, Literal a),

Conocida la solicitud de ratificación de Tema del Trabajo de Graduación v habiéndose verificado los requisitos legales, así como los atestados correspondientes a la calidad de egresado del Br. [REDACTED] carné MA13029, **estudiante de la Licenciatura en Geofísica;** Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO:**

Ratificar el Tema del Trabajo de Graduación y nombrar a Docente Asesor, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO TRABAJO DE GRADUACION	DOCENTE ASESOR
[REDACTED]	Licenciatura en Geofísica.	"MODELACIÓN DE FLUJOS DE ESCOMBROS EN EL FLANCO NORTE DEL VOLCÁN DE	[REDACTED] (asesor interno).

Página 1 de 19



Secretaría

ACTA No. 06-2019-2021 EXTRAORDINARIA 14 de agosto 2020.

		SAN VICENTE USANDO MODELOS NUMÉRICOS"	
--	--	--	--

- b) Literal b) Solicitud de nombramiento de Docente Asesor y ratificación de tema del trabajo de graduación de la Br. [REDACTED] carné ZG04010, estudiante egresada de la Licenciatura en Matemática. Remite. MSc. [REDACTED] Coordinador Procesos de Graduación Escuela de Matemática.

Acuerdo No. 138, Punto IV, Literal b),

Conocida la solicitud de ratificación de Tema de Trabajo de Graduación v habiéndose verificado los requisitos legales, así como los atestados correspondientes a la calidad de egresada de la Br. [REDACTED] carné ZG04010, estudiante de la Licenciatura en Matemática. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador y con siete (7) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**:

Ratificar el Tema de Trabajo de Graduación y nombrar a Docente Asesor, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO TRABAJO DE GRADUACION	DOCENTE ASESOR
[REDACTED] Carné ZG04010.	Licenciatura en Matemática.	ESTUDIO DE LAS TÉCNICAS DEL CÁLCULO DEL RIESGO OPERACIONAL Y SU IMPLEMENTACIÓN COMPARATIVA DE UN CASO REAL	[REDACTED]

- c) Literal c) Solicitud de ratificación de tema de trabajo de Graduación y nombramiento de Docente Asesor, a favor del Br. [REDACTED] carné SV07002, estudiante egresado de la Licenciatura en Remite. MSc. [REDACTED] Coordinador Procesos de Graduación Escuela de Matemática.

Acuerdo No. 139, Punto IV, Literal c),

Conocida la solicitud de ratificación de Tema de Trabajo de Graduación v habiéndose verificado los requisitos legales, así como los atestados correspondientes a la calidad de egresado del Br. [REDACTED] carné SV07002, estudiante egresado de la Licenciatura en Matemática; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO**:

Ratificar el Tema de Trabajo de Graduación y nombrar a Docente Asesor, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO TRABAJO DE GRADUACION	DOCENTE ASESOR
[REDACTED]	Licenciatura en Matemática.	ANÁLISIS DEL MODELO DE CÉSAR FASSONI PARA LA DINÁMICA DE CRECIMIENTO DE UN TUMOR CANCERÍGENO	[REDACTED]

- d) Literal d) Solicitud de autorización de dictámenes de cambios de carrera en la Modalidad Presencial, y la Modalidad de Educación a Distancia, correspondientes al Ciclo II-2020. Remite. Licdo. [REDACTED] Administrador Académico.

Acuerdo No. 140, Punto IV, Literal d),

Conocida la solicitud referente a autorización de dictámenes de cambios de carrera en la Modalidad Presencial y la Modalidad de Educación a Distancia, correspondientes al Ciclo II-2020 y considerando: el Art. 29, literal m) y Art. 156 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva, con seis (6) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA**:

Autorizar los cambios de carrera a las diferentes carreras de la Facultad en la Modalidad Presencial y la Modalidad de Educación a Distancia, correspondientes al Ciclo II-2020, según detalle:

MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA							
N°	CARNET	NOMBRES	APELLIDOS	FACULTAD DE ORIGEN	CARRERA DE ORIGEN	CARRERA DE DESTINO	DICTAMEN
1	CA03049	[REDACTED]	[REDACTED]	ING. Y ARQ.	(110515-1998-PR) Ingeniería de	(L10902AD-2016-ED)	FAVORABLE

Secretaría

ACTA No. 06-2019-2021 EXTRAORDINARIA 14 de agosto 2020.

2	LH07002			CC. NN Y MAT.	Sistemas Informáticos (L10940-2003-PR) Licenciatura en Matemática	Licenciatura en Informática Educativa (L10904AD-2016-ED) Licenciatura en Enseñanza de la Matemática	FAVORABLE
3	HS10015			CC Y HH.	(P10402-1999-PR) Profesorado en Educación Básica para Primero y Segundo Ciclos	(L10906AD-2016-ED) Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	FAVORABLE
4	AU16007			ING. Y ARQ.	(110515-1998-PR) Ingeniería de Sistemas Informáticos	(L10902AD-2016-ED) Licenciatura en Informática Educativa	FAVORABLE
5	MR16115			CC. AGR.	(110304-2008-PR) Ingeniería Agronómica	(L10906AD-2016-ED) Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	FAVORABLE
6	ML16016			CC Y HH.	Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza (L30411-2002)	(L10902AD-2016-ED) Licenciatura en Informática Educativa	FAVORABLE
7	LG09032			CC. NN Y MAT.	(L10940-2003-PR) Licenciatura en Matemática	(L10904AD-2016-ED) Licenciatura en Enseñanza de la Matemática	FAVORABLE
MODALIDAD EDUCACIÓN PRESENCIAL							
8	MM18131			QQ Y FF.	(L10601-2014-PR) Licenciatura en Química y Farmacia	(L10940-2003-PR) Licenciatura en Matemática	FAVORABLE
9	MS18060			ING. Y ARQ.	(110502-2017) Ingeniería Industrial	(L10901-2005) Licenciatura en Geofísica	FAVORABLE

e) Literal e) Solicitud de autorización de dictámenes de cambios de carrera en la Modalidad de Educación a Distancia, correspondientes al Ciclo I-2020. Remite. Licdo. [REDACTED] Administrador Académico.

Acuerdo No 141, Punto IV, Literal e),

Conocida la solicitud referente a autorización de dictámenes de cambios de carrera en la Modalidad Educación a Distancia, correspondientes al Ciclo I-2020 y considerando: el Art. 29, literal m) y Art. 156 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva, con seis (6) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Autorizar los cambios de carrera en la modalidad Educación a Distancia, a las diferentes carreras de la Facultad, correspondientes al Ciclo I-2020, según detalle:

[REDACTED]

Secretaría

ACTA No. 06-2019-2021 EXTRAORDINARIA 14 de agosto 2020.

MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA							
Nº	CARNET	NOMBRES	APELLIDOS	FACULTAD DE ORIGEN	CARRERA DE ORIGEN	CARRERA DE DESTINO	DICTAMEN
1	BO17011			ING. Y ARQ.	(I10502EL-2017-ED) Ingeniería Industrial	(L10902AD-2016-ED) Licenciatura en Informática Educativa	FAVORABLE
2	CO06002			Mult. Occidente.	L30942-2003-PR) Licenciatura en Ciencias Químicas	L10902AD-2016-ED) Licenciatura en Informática Educativa	FAVORABLE
3	GM06007			Mult. Occidente.	(L30804-2004-PR) Licenciatura en Mercadeo Internacional	L10902AD-2016-ED) Licenciatura en Informática Educativa	FAVORABLE
4	GM17117			ING. Y ARQ.	(I10515EL-2017-ED) Ingeniería de Sistemas Informáticos	L10902AD-2016-ED) Licenciatura en Informática Educativa	FAVORABLE
5	HM17052			ING. Y ARQ.	(I10515EL-2017-ED) Ingeniería de Sistemas Informáticos	L10902AD-2016-ED) Licenciatura en Informática Educativa	FAVORABLE
6	OG13012			Mult. Paracentral	(I70515-1998-PR) Ingeniería de Sistemas Informáticos	L10902AD-2016-ED) Licenciatura en Informática Educativa	FAVORABLE
7	PD09006			Mult. Occidente.	(I30515-1998-PR) Ingeniería de Sistemas Informáticos	L10902AD-2016-ED) Licenciatura en Informática Educativa	FAVORABLE
8	RE04005			Mult. Occidente.	(L30411-2002-PR) Licenciatura en Idioma Inglés: Opción Enseñanza	L10902AD-2016-ED) Licenciatura en Informática Educativa	FAVORABLE

Secretaría

ACTA No. 06-2019-2021 EXTRAORDINARIA 14 de agosto 2020.

- f) Literal f) Solicitud de autorizar las inscripciones extemporáneas en la modalidad Presencial y Distancia de bachilleres de las diferentes carreras de la Facultad, correspondientes al Ciclo I-2020. Remite. Licdo. [REDACTED] Administrador Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Acuerdo No. 142, Punto IV, Literal f),

Conocida la solicitud presentada por el Licdo. [REDACTED] Administrador Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente autorizar las inscripciones extemporáneas en la modalidad Presencial y Distancia de bachilleres de las diferentes carreras de la Facultad, correspondientes al Ciclo I-2020; Junta Directiva, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 29, literal m) y Art. 113 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Con siete (7) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:** Autorizar las inscripciones extemporáneas en la modalidad Presencial y Distancia de bachilleres de las diferentes carreras de la Facultad, correspondientes al Ciclo I-2020, según detalle siguiente:

MODALIDAD PRESENCIAL									
N°	CARNÉ	NOMBRE	APELLIDOS	CARRERA	UNIDAD DE APRENDIZAJE	MAT.	GRUPO TEÓRICO	GRUPO LAB	DICTAME
1	CM05167	[REDACTED]	[REDACTED]	Lic. en Geofísica (L10901-2005)	1-Dibujo Aplicado a la Geología	1	01	01	FAVORABLE
					2-Geología General	1	01	01	
2	HC15010	[REDACTED]	[REDACTED]	Lic. en Física (L10943-2003)	1-Introducción a la Física	1	01	01	FAVORABLE
					2-Matemática I	1	02		
					3-Química General	1	02	02	
					4-Geometría	1	01		
3	GP20053	[REDACTED]	[REDACTED]	Prof. Matemática para Tercer Ciclo de Educ. Básica y Educ. Media (P10923-2013)	1-Biología General	1	01	01	FAVORABLE
					2-Pedagogía General	1	01		
					3-Química General	1	01	01	
					4-Seminario Derechos Humanos	1	01		
4	CP12054	[REDACTED]	[REDACTED]	Lic. CC. Químicas (L10942-2003)	1-Estadística General	3	01		FAVORABLE
5	SH16028	[REDACTED]	[REDACTED]	Lic. en Ciencias Químicas (L10942-2003)	1- Análisis Instrumental I	1	01		FAVORABLE
					2- Matemática III	1	01		
					3- Estadística General	1	01		
6	MR17184	[REDACTED]	[REDACTED]	Lic. en Biología (L10944-2003)	1-Matemática I	1	03		FAVORABLE
					2-Química Orgánica General	1	01	02	
MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA									
7	OG13012	[REDACTED]	[REDACTED]	Licenciatura en Informática Educativa (L10902AD-2016-ED)	1-Institución Educativa: Teorías y Concepciones	1	02		FAVORABLE
					2- Métodos de Estudio a Distancia e Investigación	1	01		
					3-Informática y Sociedad	1	01		
					4- Fundamentos de Matemática	1	01		
					5- Lógica para Computación	1	01		
8	HM17052	[REDACTED]	[REDACTED]	Licenciatura en Informática Educativa (L10902AD-2016-ED)	1-Fundamentos de Matemáticas	1	01		FAVORABLE
9	BO17011	[REDACTED]	[REDACTED]	Licenciatura en Informática Educativa	1-Institución Educativa: Teorías y Concepciones	1	01		
					2- Métodos de Estudio	1	01		

Secretaría

ACTA No. 06-2019-2021 EXTRAORDINARIA 14 de agosto 2020.

			(L10902AD-2016-ED)	a Distancia e Investigació				FAVORABLE
				3- Informática y Sociedad	1	01		
				4- Fundamentos de Matemática	1	01		
				5- Lógica para Computación	1	01		
10	RE04005		Licenciatura en Informática Educativa (L10902AD-2016-ED)	1- Institución Educativa: Teorías y Concepciones	1	01		FAVORABLE
				2- Métodos de Estudio a Distancia e Investigació	1	01		
				3- Informática y Sociedad	1	01		
				4- Fundamentos de Matemática	1	01		
				5- Lógica para Computación	1	01		
11	GM17117		Licenciatura en Informática Educativa (L10902AD-2016-ED)	1- Institución Educativa: Teorías y Concepciones	1	01		FAVORABLE
				2- Métodos de Estudio a Distancia e Investigació	1	01		
				3- Informática y Sociedad	1	01		
				4- Fundamentos de Matemática	1	01		
				5- Lógica para Computación	1	01		

- g) Literal g) Solicitud de autorizar retiros de asignaturas en periodo extraordinario, de la modalidad Presencial y Distancia de bachilleres de las diferentes carreras de la Facultad, correspondientes al Ciclo I-2020. Remite. Licdo. Administrador Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Acuerdo No. 143, Punto IV, Literal g),

Conocida la solicitud presentada por el Licdo. Administrador Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente autorizar retiros de asignaturas en periodo extraordinario, de la modalidad Presencial y Distancia de bachilleres de las diferentes carreras de la Facultad, correspondientes al Ciclo I-2020; Junta Directiva, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 29, literal m) y Art. 127 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Con siete (7) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:** Autorizar los retiros de asignaturas en periodo extraordinario, de la modalidad Presencial y Distancia de bachilleres de las diferentes carreras de la Facultad, correspondientes al Ciclo I-2020, según detalle siguiente:

MODALIDAD PRESENCIAL								
Nº	CARNÉ	NOMBRES	APELLIDOS	CARRERA	UNIDAD DE APRENDIZAJE	MAT.	MOTIVO	DICTAMEN
1	MS15068			Lic. En CC. Química (L10942-2003)	1- Física II	2	Otras causas de fuerza mayor	Favorable
2	CF20035			Lic. en Biología (L10944-2003)	1-Química General	1	Otras causas de fuerza mayor	Favorable
					2-Física Básica	1		
MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA								
3	HV18012			Lic. Enseñanza de las Ciencias Naturales (L10906AD-2016-E)	1- Educación para la Diversidad	2	Situación Familiar	Favorable
					2- Matemática Aplicada a Ciencias	2		

V. ASUNTOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Lic. Administrador Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

- a) Análisis, discusión y toma de acuerdo relativo a los acuerdos de los contratos tomados por el Decano que no han sido ratificados por la Junta Directiva.

Secretaría

ACTA No. 06-2019-2021 EXTRAORDINARIA 14 de agosto 2020.

Se sometió a votación y el resultado fue: Con 3 votos a favor y 4 abstenciones. = 7 votos. No alcanza para la toma de acuerdo.

- b) Solicitud de contratación para trabajos de construcción de área de ubicación de gases inflamables y readecuación del área de ubicación de destilador. Remite. Licdo. [REDACTED] Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Acuerdo No. 144, Punto IV, Literal b),

Conocida la solicitud presentada por el Decano Licdo. [REDACTED] referente a solicitud de la aprobación para la CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE UBICACIÓN DE GASES INFLAMABLES Y READECUACIÓN DE ÁREA DE UBICACIÓN DE DESTILADOR, Considerando: la Ley General de Prevención de riesgos en los Lugares de Trabajo y sus Reglamentos; El acuerdo 034-2017-2019 (IV-2.2) del Consejo Superior Universitario formato de contrato a destajo; la declaración de emergencia nacional COVID-2019 que permite realizar obras para garantizar la seguridad ocupacional del personal que labora en la universidad. Junta Directiva, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Art. 32 de la Ley Orgánica y el Art. 35 y 36 del reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con siete (7) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA.**

Autorizar la contratación para la Construcción de área de ubicación de gases inflamables y readecuación de área de ubicación de destilador de la Escuela de Química. Según detalle.

ÍTEM	ACTIVIDAD DE MANO DE OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1	Desconexión de tanques inflamables incluye: desconexión y desinstalación especializada de mangueras de gas y traslado a resguardo	7.00	UNIDAD	\$ 275.00	\$ 1,925.00
2	sellado de huecos de mangueras de gas	6.00	UNIDAD	\$ 4.25	\$ 25.50
3	desmontaje de puerta de madera en acceso de laboratorio	2.00	UNIDAD	\$ 45.00	\$ 90.00
4	trazo, hechura de estructura y pines de anclaje para división de tabla roca para intemperie	1.00	SG	\$ 285.50	\$ 285.50
5	Instalación de puerta de madera incluye: nivelación y fijación a estructura.	2.00	UNIDAD	\$ 75.50	\$ 151.00
6	limpieza de paredes donde se ubican actualmente los tanques de gas, para preparación de superficie para pintarlas	25.00	M2	\$ 2.50	\$ 62.50
7	pintura de paredes donde se ubican actualmente los tanques de gas y preparación	25.00	M2	\$ 3.00	\$ 75.00
8	Desmontaje de plancha de hierro en piso que cubre las tuberías de laboratorio y traslado para para preparación de pintura incluye cepillado para quitar corrosión	2.00	UNIDAD	\$ 95.00	\$ 190.00
9	pintado de planchas de hierro a dos manos con pintura de aceite	2.00	UNIDAD	\$ 37.50	\$ 75.00
10	limpieza y pulido de piso	8.00	M2	\$ 5.50	\$ 44.00
11	lijado de puerta de madera	2.00	UNIDAD	\$ 55.00	\$ 110.00
12	aplicación de barniz a puerta de madera a dos manos	2.00	UNIDAD	\$ 65.00	\$ 130.00
13	excavación de zanja para elaborar solera de fundación de muro donde se ubicarán los tanques inflamables	8.55	ML	\$ 15.00	\$ 128.25
14	hechura de solera de fundación	8.55	ML	\$ 35.75	\$ 305.66
15	hechura de pared de hasta 1.80 mts. de altura con acero de refuerzo a cada 0.60cms	7.55	ML	\$ 145.50	\$ 1,098.53

Secretaría

ACTA No. 06-2019-2021 EXTRAORDINARIA 14 de agosto 2020.

16	hechura e instalación de malla protectora perimetral con altura de 0,50 cms. en área nueva de gases incluye hechura de marco de hierro para conformar la estructura de soporte	8.55	ML	\$ 115.00	\$ 983.25
17	instalación de estructura de cubierta	5.95	M2	\$ 55.00	\$ 327.25
18	instalación de cubierta de área para resguardo de tanques de gas	5.95	M2	\$ 75.00	\$ 446.25
19	repello de paredes de área de ubicación de gases	15.00	M2	\$ 17.50	\$ 262.50
20	pintura de paredes en nueva área de ubicación de gases a tres manos	12.00	M2	\$ 4.25	\$ 51.00
21	instalación de tuberías de gases y conexión especializada en tanques.	6.00	UNIDAD	\$ 250.00	\$ 1,500.00
22	apertura de huecos para paso de tubería de gases	12.00	UNIDAD	\$ 55.00	\$ 660.00
23	limpieza general y desalojo	1.00	SG	\$ 125.00	\$ 125.00
				TOTAL	\$ 9,051.19

- c) Solicitud de prórroga de contrato a favor de [REDACTED] según Acuerdo No: 134, Punto V, Literal j), del Acta N° 005-2019-2023.

Se sometió a votación y el resultado fue: Con 3 votos a favor y 4 abstenciones. = 7 votos. No alcanza para la toma de acuerdo.

- d) Solicitud de prórroga de contrato a favor de Técnica [REDACTED] según Acuerdo No: 132, Punto V, Literal h), del Acta N° 005-2019-2023, de Decanato, tomado en sesión extraordinaria, el día 5 de febrero de 2020.

Se sometió a votación y el resultado fue: Con 3 votos a favor y 3 abstenciones. = 6 votos. No alcanza para la toma de acuerdo.

Lic. [REDACTED] **Miembro representante de sector docente de JD.**

- e) Solicitud de contratos del personal eventual de la Escuela de Matemática para el Ciclo I- 2020.

Este punto no se vio en esta reunión y se dejó pendiente para resolver en otra sesión.

VI. FUNCIONAMIENTO

Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

- a) Acuerdo No. 016/2019-2021 XII (3 parte B.1) Solicitud de autorizar a la Dra. [REDACTED] para laborar en tiempo integral, en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente. Remite Junta Directiva Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

Acuerdo No. 145, Punto VI, Literal a)

Conocido el acuerdo No. 016/2019-2021 XII (3 parte B.1) procedente de la Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, en la que solicitan autorizar permiso para que la Dra. [REDACTED] labore a tiempo integral, como Coordinadora de la Sede del Programa Interdisciplinario de Doctorado en Educación, en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente. Junta Directiva, con seis (6) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones **ACUERDA:** Autorizar el permiso a favor de la Dra. [REDACTED] para laborar a tiempo integral, como Coordinadora de la Sede del Programa Interdisciplinario de Doctorado en Educación, (G-02) San Salvador, durante el período del 2 de marzo al 30 de junio de 2020. Se detalla información solicitada:

Funciones Ordinarias:

Ciclo I-2020

- Representante de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática ante Consejo Ejecutivo de Investigaciones (CEI) del SIC-UES (Secretaría de Investigaciones Científicas de la Universidad de El Salvador)
- Docente e Instructora de Análisis Instrumental I, curso de la Licenciatura En Ciencias Químicas. De la Escuela de Química.
- Horario: Lunes de 6:50 am a 2:30 pm. y De martes a viernes de 9:00 am. a 5:00 pm.
- Profesor Universitario II, Tiempo Completo.

Secretaría

ACTA No. 06-2019-2021 EXTRAORDINARIA 14 de agosto 2020.

- Tipo de Nombramiento: Ley de Salario
- Salario Devengado : \$ 1,762.24
- Categoría : PU-II
- Partida : 219-083
- Boleta de pago.

- b) Solicitud de autorizar permiso con efecto retroactivo para laborar en tiempo adicional a favor del MSc. [REDACTED] Director Interino de la Escuela de Física. Remite Mto. [REDACTED] Secretario de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Acuerdo No. 146, Punto VI, Literal b)

Conocida la nota presentada por el Mto. [REDACTED] Secretario de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en la cual solicita autorización con efecto retroactivo, para que el MSc. [REDACTED]

Director Interino de la Escuela de Física, labore en tiempo adicional. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con seis (6) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones **ACUERDA:**

Autorizar con efecto retroactivo el permiso a favor del MSc. [REDACTED] Director Interino de la Escuela de Física, para laborar en tiempo adicional, impartiendo módulo: MARCO GEOGRAFICO en el Diplomado de Posgrado en Geografía, durante periodo comprendido del 9 al 30 de marzo de 2019. Se detalla información solicitada.

Funciones que desempeña en su tiempo completo:

Ciclo I-2019

- Carga académica: Asignatura: Seminario de Investigación I.
- Dirección de la Escuela de Física.
- Nombrado en Ley de Salario a Tiempo Completo.
- Profesor Universitario II
- Salario: \$ 1,762.24
- Horario Laboral: De lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm.
- Boleta de pago

- c) Solicitud de autorizar permiso con efecto retroactivo para que la Licda. [REDACTED] Docente de la Escuela de Biología, labore en tiempo integral. Remite Ing. Agr. [REDACTED] Secretario de la Facultad de Ciencias Agronómicas.

Acuerdo No. 147, Punto VI, Literal c)

Conocido el acuerdo No. 015/2019-2021 (III-5-d)-E de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Agronómicas, en el cual solicita autorización con efecto retroactivo, para que la Licda. [REDACTED] Docente de la Escuela de Biología, labore en tiempo integral. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, con seis (6) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones **ACUERDA:**

Autorizar con efecto retroactivo el permiso a favor de la Licda. [REDACTED] Docente de la Escuela de Biología, para laborar en tiempo integral, en la Facultad de Ciencias Agronómicas, como Tutora teórica virtual de la asignatura Biología General, impartida a estudiantes de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, durante el periodo del 10 de febrero al 11 de junio de 2020. Se detalla información solicitada.

Autorizar con efecto retroactivo el permiso a favor de la Licda. [REDACTED] Docente de la Escuela de Biología, para laborar en tiempo integral, en la Facultad de Ciencias Agronómicas, como Tutora teórica virtual de la asignatura Biología General, impartida a estudiantes de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, durante el periodo del 10 de febrero al 11 de junio de 2020. Se detalla información solicitada.

Funciones que desempeña en su tiempo ordinario:

Ciclo I-2020

- Carga académica: Profesora e Instructora, de la asignatura: fundamentos de anatomía y fisiología animal.
- Asesora de dos tesis.
- Asesora de 5 estudiantes en servicio social.
- Miembro suplente del sector académico en la A. G. U.
- Nombrado en Ley de Salario a Tiempo Completo.
- Profesor Universitario II
- Salario: \$ 1,762.24
- Horario Laboral: De lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm.
- Boleta de pago

Secretaría

ACTA No. 06-2019-2021 EXTRAORDINARIA 14 de agosto 2020.

Miembros representantes del sector estudiantil de JD, presentan propuesta para elegir directores interinos de las escuelas de Biología y Escuela de Física.

d) Propuestas para los directores interinos de las Escuelas de Biología y Física.

Este punto no se vio en esta reunión y se dejó pendiente para resolver en otra sesión.

M. Sc. [REDACTED] Apoderado legal del M.Q. [REDACTED]

e) Informe y solicitud de permiso a favor del M.Q. [REDACTED] docente de la Escuela de Química.

Este punto no se vio en esta reunión y se dejó pendiente para resolver en otra sesión.

Br. [REDACTED] vicepresidente de ASEGINMA.

f) Solicitud de apertura de Informativo Administrativo Disciplinario.

Este punto no se vio en esta reunión y se dejó pendiente para resolver en otra sesión.

MSc. [REDACTED] Vicedecano.

g) Solicitud de selección de tres docentes de la Facultad para incorporarse al Comité de Ingreso Universitario de Facultad.

Este punto no se vio en esta reunión y se dejó pendiente para resolver en otra sesión.

h) Propuesta del CTA, en relación a Acuerdo No. 125, Punto VII, Literal m), del Acta No. 005-2019-2021, de Junta Directiva, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 2020. Referente a política de asignación de carga. Remite: Comité Técnico Asesor; M.Sc. [REDACTED] Vicedecana.

Acuerdo No. 148, Punto VI, Literal h),

Conocida la Propuesta del CTA, en relación a Acuerdo No. 125, Punto VII, Literal m), del Acta No. 005-2019-2021, de Junta Directiva, tomado en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 2020. Referente a política de asignación de carga; Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere los artículos 35 y 48 literal a) del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones,

ACUERDA:

Aprobar la propuesta realizada por el Comité Técnico Asesor, Considerando también el Protocolo de Bioseguridad de la Facultad aprobado en acta 07 Ordinaria de fecha 03 de julio de 2020, acuerdo 093. Para dar cumplimiento a las cuarenta horas laborales establecidas para el personal docente de la Facultad, la asignación de horas por cada actividad académica se realizará con base al Acuerdo No. 1273, Punto VIII, Literal a) del Acta No 048-2017-2019 de Junta Directiva de fecha 1 de febrero de 2019, y en vista de la continuidad de la pandemia en nuestro país, cada Docente realizará los cambios necesarios para adecuar las actividades que normalmente desarrolla de manera presencial a la modalidad virtual o semipresencial. Cada Docente deberá realizar la declaración de horario de trabajo de sus cuarenta horas tomando en consideración las actividades asignadas. Lo anterior con base al Decreto No. 600 de la Asamblea Legislativa.

Fiscalía General de la Universidad de El Salvador.

i) Solicitud de información sobre el estado laboral del Lic. [REDACTED]

Este punto no se vio en esta reunión y se dejó pendiente para resolver en otra sesión.

Defensor de los Derechos Universitarios.

j) Solicitud de facilitar copia íntegra del instructivo disciplinario en contra del Dr. [REDACTED]

Este punto no se vio en esta reunión y se dejó pendiente para resolver en otra sesión.

MSc [REDACTED]

k) Solicitud de revisión de Resolución final del oficio No. 053/2019. Ref. DE 08-10/19-2019, Defensoría de los Derechos Universitarios.

Este punto no se vio en esta reunión y se dejó pendiente para resolver en otra sesión.

Dr. [REDACTED] Director Interino de la Escuela de Matemática

l) Carga Docente para Ciclo II -2020, Escuela de Matemática.

Este punto no se vio en esta reunión y se dejó pendiente para resolver en otra sesión.

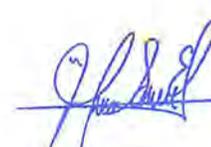
Lic. [REDACTED] Miembro representante de sector docente de JD.

m) Revisar el caso de los estudiantes de tercera fase ingreso que aún no están incorporados.

Este punto no se vio en esta reunión y se dejó pendiente para resolver en otra sesión.

VII. PERMISOS Y MISIONES OFICIALES

a) Solicitud de permiso con efecto retroactivo para laborar en el Programa Jóvenes Talento a 10 docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, bajo la modalidad de Servicios Personales en Tiempo Adicional en el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 30 de noviembre de 2019. Remite Licda. [REDACTED]



Secretaría

ACTA No. 06-2019-2021 EXTRAORDINARIA 14 de agosto 2020.

directora del Programa Jóvenes Talento.

Acuerdo No. 149, Punto VII, Literal a)

Conocida la solicitud de permiso con efecto retroactivo para 10 docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para que laboren en el Programa Jóvenes Talento, bajo la modalidad de Servicios Personales en Tiempo Adicional en el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 30 de noviembre de 2019. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, con seis (6) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones: **ACUERDA:**

Autorizar el permiso con efecto retroactivo, para que 10 docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, laboren en el Programa Jóvenes Talento, bajo la modalidad de Servicios Personales en Tiempo Adicional en el periodo comprendido entre el 02 de agosto al 30 de noviembre de 2019, según el siguiente detalle:

No	Nombre/ Cargo/ Tiempo contratado Facultad /Funciones/ Horario/ Salario	Cargo/ Funciones adicionales/ Período contratado/ Horario adicional.
1	<p>M.Sc. [REDACTED]</p> <p>Cargo: Profesor Universitario III (TC)</p> <p>Partida No 220 Sub Número 046</p> <p>Funciones:</p> <p>Atiende la siguiente carga Académica, Ciclo II-2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesora e instructora de Botánica I Profesora e instructora de Micología <p>Horario de Trabajo Ciclo II-2019: lunes y martes de las 7:30 a.m. a las 4:35 p.m. – miércoles y jueves de las 7:15 a.m. a las 3:15 p.m. – viernes de las 7:15 a.m. a las 3:40 p.m.</p> <p>Salario Básico Mensual: \$2,202.80</p>	<p>Cargo: Coordinadora y Mentora</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinar todas las actividades académicas relacionadas con los cursos que se imparten en el programa en el área de Biología. Orientar, supervisar y participar en las actividades académicas de los cursos. Supervisar la calidad académica de los cursos que se imparten en el programa. Supervisar el desempeño estudiantil en relación con las tareas y los exámenes semanales. Asistir a reuniones de coordinación semanalmente. Diseñar en coordinación con los Educadores modelos el programa de estudios de los cursos. Elaborar en coordinación con los educadores modelos un informe acumulado sobre el avance del programa y el rendimiento de los estudiantes. Elaborar en coordinación con los educadores modelos un informe final del programa que contiene el rendimiento académico de los estudiantes y un análisis estadístico de los resultados. <p>Periodo: del 10 de agosto al 30 de noviembre de 2019.</p> <p>Horario: los días sábados de las 8:00 a.m. a las 12:00 m. y de la 1:00 p.m. a las 5:00 p.m.</p> <p>Salario en tiempo adicional por todo el periodo: \$1,762.24</p>
2	<p>M.Sc. [REDACTED]</p> <p>Cargo: Profesor Universitario III (TC).</p> <p>Partida No 220 Sub Número 009</p> <p>Funciones:</p>	<p>Cargo: Instructora de Grupos Olímpicos</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar las actividades académicas de los cursos de preparación para participar en las diferentes olimpiadas de biología. Diseñar, elaborar y calificar tareas y exámenes. Elaborar informes acumulado semanal sobre el avance del

Secretaría

ACTA No. 06-2019-2021 EXTRAORDINARIA 14 de agosto 2020.

<p>Atiende la siguiente carga Académica Ciclo II-2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> Profesora e instructora de Anatomía y Morfología Vegetal. Coordinadora de procesos de trabajo de graduación de la Escuela de Biología. Asesora de trabajo de graduación de: "Embriogénesis Somática de Carica papaya Variedad Red Lady, Familia Caricaceae" Estudiante: Br María de los Ángeles Velásquez. <p>Acuerdo de Junta Directiva No. 882, Punto V, Literal d) del Acta No. 065-2015-2017, del día 02 de noviembre de 2016. En Ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> Asesora de trabajo de graduación "Caracterización de una colección de Theobroma cacao, mediante descriptores morfológicos y marcadores moleculares microsatélites (SSRs) en la finca el Carmen, Municipio de Nahuilíng, Sonsonate" Asesora de trabajo de graduación "Autocompatibilidad sexual de 9 materiales híbridos de cacao (Theobroma cacao L.) preseleccionados como élites en la finca Concepción, Berlín Usulután." Asesora proyecto de servicio social: Fortalecimiento del laboratorio de cultivo in vitro de células y tejidos vegetales de la escuela de Biología, como unidad de investigación. Asesora de proyecto de servicio social: "Propuesta de restauración ambiental del terreno sobre la bóveda de la Universidad de El Salvador" En el marco del proyecto aprobado: "Apoyo mediante capacitaciones y actividades al mejoramiento del medio ambiente realizados por estudiantes de la maestría de Gestión Ambiental" <p>Horario de Trabajo Ciclo II-2019: lunes de las 7:00 a.m. a las 3:00 p.m. – martes, jueves y viernes de las 6:30 a.m. a las 2:00 p.m. – miércoles de las 8:00 a.m. a las 4:00 p.m.</p> <p>Salario Básico Mensual: \$ 2,202.80</p>	<ul style="list-style-type: none"> programa y el rendimiento de los estudiantes, siguiendo los lineamientos del Guión de informe semanal. Elaborar un Informe Final, siguiendo los lineamientos del Guión de Informe Final. <p>Periodo: Del 31 de agosto al 21 de septiembre de 2019.</p> <p>Horario: los días sábados de la 1:00 p.m. a las 4:00 p.m.</p> <p>Salario en tiempo adicional por todo el periodo: \$82.56</p>
<p>3 Lic. [REDACTED]</p> <p>Cargo: Profesor Universitario I (TC)</p> <p>Partida No 450 Sub Número 105</p>	<p>Cargo: Educador Modelo en Grupos de Formación Olímpica y en Academia Sabatina 2019.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar las actividades académicas de los cursos de preparación para participar en las diferentes olimpiadas de física.

Secretaría

ACTA No. 06-2019-2021 EXTRAORDINARIA 14 de agosto 2020.

<p>Funciones:</p> <p>Atiende la siguiente carga Académica, Ciclo II-2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docente de Física I • Docente de Teoría Electromagnética • Coordinador de Proyección Social de la Escuela de Física. <p>Horario de Trabajo Ciclo II-2019: lunes de las 8:40 a.m. a las 4:40 p.m. – martes, miércoles y viernes de las 11:00 a.m. a las 7:00 p.m. – jueves de las 7:00 a.m. a las 5:00 p.m.</p> <p>Salario Básico Mensual como PU-I: \$ 1,431.82</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar en coordinación con los mentores los programas de los cursos que se imparten • Diseñar, elaborar y calificar tareas y exámenes semanales y examen mensual • Elaborar en coordinación con el Mentor un informe acumulado sobre el avance del programa y el rendimiento de los estudiantes. Los informes acumulados deben presentarse cada cinco sábados laborados • Elaborar en coordinación con el Mentor un Informe Final del programa que contiene el rendimiento académico de los estudiantes y un análisis estadístico de los resultados. • Asistir a reuniones de coordinación semanalmente. <p>Periodo: Del 02 de agosto al 16 de noviembre de 2019.</p> <p>Horario: para la academia sabatina los días sábados de la 1:00 p.m. a las 4:00 p.m. y para grupos de formación olímpica los días domingos del 11 y 18 de agosto de 2019 de las 9:00 a.m. a las 12:00 m. – domingo 25 de agosto de 2019 de las 9:00 a.m. a las 4:00 p.m.</p> <p>Internado de agosto 02 de agosto de 2019 de las 8:00 a.m. a las 12:00 m. y el 03 de agosto de 2019 de las 7:00 a.m. a las 11:00 a.m.</p> <p>Salario en tiempo adicional por todo el periodo: \$264.32</p>
<p>4 Lic. [REDACTED]</p> <p>Cargo: Profesor Universitario III (TC)</p> <p>Partida No 218 Sub Número 067 como PU-III</p> <p>Partida No 230 Sub Número 001 como Jefe de investigación.</p> <p>Funciones:</p> <p>Atiende la siguiente carga Académica, Ciclo II-2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docente de Laboratorio I • Docente de Laboratorio Avanzado II • Coordinador de Laboratorio de Toxinas Marinas de la Universidad de El Salvador. • Director del Laboratorio de Toxinas Marinas LABTOX-UES. • Integrante del Consejo Asesor de Planificación Académica CAPA, Escuela de Física. • Investigador y contraparte de los siguientes proyectos: 	<p>Cargo: Mentor de la Academia Sabatina 2019.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar, supervisar y participar en las actividades académicas de los cursos. • Supervisar la calidad académica de los cursos que se imparten en el programa. • Supervisar el desempeño estudiantil en relación con las tareas y los exámenes semanales. • Asistir a reuniones de coordinación semanalmente. • Diseñar en coordinación con los Educadores modelos el programa de estudios de los cursos. • Elaborar en coordinación con los educadores modelos un informe acumulado sobre el avance del programa y el rendimiento de los estudiantes. • Elaborar en coordinación con los educadores modelos un informe final del programa que contiene el rendimiento académico de los estudiantes y un análisis estadístico de los resultados. <p>Periodo: del 31 de agosto al 16 de noviembre de 2019.</p> <p>Horario: los días sábados de la 1:00 p.m. a las 4:00 p.m.</p>



Secretaría

ACTA No. 06-2019-2021 EXTRAORDINARIA 14 de agosto 2020.

<p>"Fortalecimiento al monitoreo y respuesta regional para entornos marinos y costeros sostenibles" RLA/7022, OIEA 2018-2022.</p> <p>"Programa de Fortalecimiento a los laboratorios secundarios" Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), 2018 -2019.</p> <p>"Monitoreo de la calidad del agua en los lagos de Coatepeque y Guija" En ejecución con FUNDACION COATEPEQUE 2015-2019.</p> <p>"DETERMINACIÓN GEOCRONOLÓGICA DE LA CONTAMINACIÓN Y LA EUTROFIZACIÓN EN HUMEDALES RAMSAR DE EL SALVADOR" OIEA/2020-2021</p> <p>Niveles de eutrofización y contaminación por cianotoxinas en dos cuerpos de agua de relevancia social, economía y ecología de El Salvador: Embalse cerrón grande y lago de Ilopango. CIC-UES/16.22 2019-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyección Social "Asistencia Estudiantil a un Programa de vigilancia del ambiente marino y la zona costera de El Salvador" <p>Horario de Trabajo Ciclo II-2019: De lunes a viernes de las 8:00 a.m. a las 4:00 p.m.</p> <p>Salario Básico Mensual como PU-III: \$2,202.80</p> <p>Salario Básico como jefe de investigación: \$165.00</p>	<p>Salario en tiempo adicional por todo el periodo: \$206.40</p>
<p>5 Licda [REDACTED]</p> <p>Cargo: Profesor Universitario I (TC)</p> <p>Partida No 488 Sub Número 08</p> <p>Funciones:</p> <p>Atiende la siguiente carga Académica, Ciclo II-2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> Docente de Química Analítica II Coordinación de procesos de graduación <p>Horario de Trabajo Ciclo II-2019: lunes y martes de las 7:30 a.m. a las 3:30 p.m. – miércoles y</p>	<p>Cargo: Coordinadora y Mentora de Grupos Olímpicos y en la Academia Sabatina 2019</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinar las actividades académicas de los cursos de preparación para participar en las diferentes olimpiadas de química y en la academia sabatina. Supervisar la calidad académica de los cursos que se imparten en el programa. Orientar, supervisar y participar en las actividades académicas de los cursos que se imparten en el programa. Diseñar en coordinación con los Educadores Modelo el programa de estudios de los cursos. Asistir a reuniones de coordinación semanalmente. Elaborar en coordinación con los Educadores Modelo un Informe acumulado sobre el avance del programa y el rendimiento de los estudiantes.

Secretaría

ACTA No. 06-2019-2021 EXTRAORDINARIA 14 de agosto 2020.

	<p>jueves de las 7:00 a.m. a las 3:30 p.m. – Viernes de las 8:30 a.m. a las 3:30 p.m.</p> <p>Salario Básico Mensual: \$1,431.82</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar en coordinación con los Educadores Modelo un informe Final del programa que contiene el rendimiento académico de los estudiantes y un análisis estadístico de los resultados. <p>Periodo: del 04 de agosto al 30 de noviembre de 2019</p> <p>Horario: los días sábados de las 8:00 a.m. a las 12:00 m. y de 1:00 p.m. a las 4:00 p.m.</p> <p>Para grupos de formación olímpica internado de agosto 04 de agosto de 2019 de la 1:00 p.m. a las 3:00 p.m.</p> <p>Domingo 10 de noviembre de 2019 de la 1:00 p.m. a las 4:00 p.m.</p> <p>Salario en tiempo adicional por todo el periodo: \$1,145.44</p>
<p>6</p>	<p>Lic. [REDACTED]</p> <p>Cargo: Profesor Universitario I (TC)</p> <p>Partida No 488 Sub Número 001</p> <p>Funciones:</p> <p>Atiende la siguiente carga Académica, Ciclo II-2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> Docente de Termodinámica Docente de Química Orgánica I <p>Horario de Trabajo Ciclo II-2019: lunes de las 6:50 a.m. a las 2:40 p.m. – martes y jueves de las 6:50 a.m. a las 4:00 p.m. – miércoles de las 6:50 a.m. a las 4:40 p.m. – viernes de la 9:00 a.m. a la 1:00 p.m.</p> <p>Salario Básico Mensual: \$1,431.82</p>	<p>Cargo: Mentor de Grupos Olímpicos y en la Academia sabatina 2019</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar las actividades académicas de los cursos de preparación para participar en las diferentes olimpiadas de química. Supervisar la calidad académica de los cursos que se imparten en el programa. Orientar, supervisar y participar en las actividades académicas de los cursos que se imparten en el programa. Diseñar en coordinación con los Educadores Modelo el programa de estudios de los cursos. Asistir a reuniones de coordinación semanalmente. Elaborar en coordinación con los Educadores Modelo un Informe acumulado sobre el avance del programa y el rendimiento de los estudiantes. Elaborar en coordinación con los Educadores Modelo un informe Final del programa que contiene el rendimiento académico de los estudiantes y un análisis estadístico de los resultados. <p>Periodo: del 10 de agosto al 16 de noviembre de 2019.</p> <p>Horario: para la academia sabatina los días sábados de la 1:00 p.m. a las 4:00 p.m.</p> <p>Para grupos de formación olímpica domingo 18 de agosto de 2019 de la 1:00 p.m. a las 4:00 p.m.</p> <p>Salario en tiempo adicional por todo el periodo: \$188.16</p>

Secretaría

ACTA No. 06-2019-2021 EXTRAORDINARIA 14 de agosto 2020.

<p>7</p>	<p>Cargo: Profesor Universitario I (TC)</p> <p>Partida No 218 Sub Número</p> <p>Funciones:</p> <p>Atiende la siguiente carga Académica, Ciclo II-2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docente de Cálculo II • Docente de Cálculo I • Estudiante de la maestría en Didáctica de la Matemática <p>Horario de Trabajo Ciclo II-2019: lunes y martes de las 6:50 a.m. a las 3:50 a.m. – miércoles de las 7:00 a.m. a la 1:00 p.m. – jueves y viernes de las 7:00 a.m. a las 3:00 p.m. -</p> <p>Salario Básico Mensual: \$ 1,431.82</p>	<p>Cargo: Mentora en Academia Sabatina 2019.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar, supervisar y participar en las actividades académicas de los cursos. • Supervisar la calidad académica de los cursos que se imparten en el programa. • Supervisar el desempeño estudiantil en relación con las tareas y los exámenes semanales. • Asistir a reuniones de coordinación semanalmente. • Diseñar en coordinación con los Educadores modelos el programa de estudios de los cursos. • Elaborar en coordinación con los educadores modelos un informe acumulado sobre el avance del programa y el rendimiento de los estudiantes. • Elaborar en coordinación con los educadores modelos un informe final del programa que contiene el rendimiento académico de los estudiantes y un análisis estadístico de los resultados. <p>Periodo: Del 10 de agosto al 16 de noviembre de 2019.</p> <p>Horario: sábados de las 9:00 a.m. a las 12:00 m.</p> <p>Salario en tiempo adicional por todo el periodo: \$174.72</p>
<p>8</p>	<p>Lic. Gabriel Alexander Chicas Reyes</p> <p>Cargo: Profesor Universitario I (TC)</p> <p>Partida No 488 Sub Número 015</p> <p>Funciones:</p> <p>Atiende la siguiente carga Académica, Ciclo II-2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docentes de Teoría de Número • Docente de Tópicos de Teoría de Número • Álgebra Conmutativa • Asesor de Tesis: "Topología de curvas Algebraicas reales" acuerdo No. 1553, punto V, Literal c) del acta 054-2017-2019 • Asesor de Tesis: "Números de Fibonacci profinitos" acuerdo No. 1450, punto IV, Literal e) del acta 052-2017-2019 <p>Horario de Trabajo Ciclo II-2019: de lunes a viernes de las 10:30 a.m. a las 6:30 p.m.</p>	<p>Cargo: Coordinador y Educador Modelo en Grupos de Formación Olímpica y Academia Sabatina 2019.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar todas las actividades académicas relacionadas con los cursos que se imparten en el área de matemática del programa. • Supervisar la calidad académica de los cursos que se imparten en el programa. • Orientar, supervisar y participar en las actividades académicas de los cursos que se imparten en el programa. • Diseñar en coordinación con los Educadores Modelo el programa de estudios de los cursos. • Asistir a reuniones de coordinación semanalmente. • Elaborar en coordinación con los Educadores Modelo un Informe acumulado sobre el avance del programa y el rendimiento de los estudiantes. • Elaborar en coordinación con los Educadores Modelo un informe Final del programa que contiene el rendimiento académico de los estudiantes y un análisis estadístico de los resultados. <p>Periodo: del 10 de agosto al 30 de noviembre de 2019.</p>

Secretaría

ACTA No. 06-2019-2021 EXTRAORDINARIA 14 de agosto 2020.

	<p>Salario Básico Mensual: \$ 1,431.82</p>	<p>Horario: los días sábados de las 8:00 a.m. a las 4:00 p.m.</p> <p>Salario en tiempo adicional por todo el periodo: \$1,145.44</p>
9	<p>Lic. [REDACTED]</p> <p>Cargo: Profesor Universitario II (TC).</p> <p>Partida No 218 Sub Número 089</p> <p>Funciones:</p> <p>Atiende la siguiente carga Académica, Ciclo II-2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docente de Desarrollo Curricular de la Matemática. • Miembro del CACPA • Asesoría y Supervisión de la Práctica Docente II • Coordinadora del Profesorado en Matemática. • Miembro de Subcomisión Curricular <p>Horario de Trabajo Ciclo II-2019: de lunes y miércoles de las 7:00 a.m. a las 3:00 p.m. – martes de las 7:00 a.m. a las 4:00 p.m. – jueves de las 8:00 a.m. a las 4:00 p.m. – viernes de las 7:00 a.m. a las 2:00 p.m.</p> <p>Salario Básico Mensual: \$ 1,762.24</p>	<p>Cargo: Mentora "Ad-Honorem" en Academia Sabatina 2019.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar, supervisar y participar en las actividades académicas de los cursos. • Supervisar la calidad académica de los cursos que se imparten en el programa. • Supervisar el desempeño estudiantil en relación con las tareas y los exámenes semanales. • Asistir a reuniones de coordinación semanalmente. • Diseñar en coordinación con los Educadores modelos el programa de estudios de los cursos. • Elaborar en coordinación con los educadores modelos un informe acumulado sobre el avance del programa y el rendimiento de los estudiantes. • Elaborar en coordinación con los educadores modelos un informe final del programa que contiene el rendimiento académico de los estudiantes y un análisis estadístico de los resultados. <p>Periodo Ad-Honorem: Del 10 de agosto al 16 de noviembre de 2019</p> <p>Horario: sábados de las 9:00 a.m. a las 12:00 m.</p>
10	<p>MSc. [REDACTED]</p> <p>Cargo: Profesor Universitario I (TC)</p> <p>Partida No. 218 Sub Número 119.</p> <p>Funciones:</p> <p>Atiende la siguiente carga Académica, Ciclo II-2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docente de Análisis Vectorial • Miembro propietario de la AGU • Asesor y supervisor de la práctica docente II • Asesor de tesis: Análisis de funciones de valor real continuas y acostadas con Wavelets de Haar. Alumno Saúl Antonio 	<p>Cargo: Mentor "Ad-Honorem" en Academia Sabatina 2019.</p> <p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar, supervisar y participar en las actividades académicas de los cursos. • Supervisar la calidad académica de los cursos que se imparten en el programa. • Supervisar el desempeño estudiantil en relación con las tareas y los exámenes semanales. • Asistir a reuniones de coordinación semanalmente. • Diseñar en coordinación con los Educadores modelos el programa de estudios de los cursos. • Elaborar en coordinación con los educadores modelos un informe acumulado sobre el avance del programa y el rendimiento de los estudiantes. • Elaborar en coordinación con los educadores modelos un



Secretaría

ACTA No. 06-2019-2021 EXTRAORDINARIA 14 de agosto 2020.

<p>Serceño Galina. Actualmente se encuentra elaborando el perfil. Horario de Trabajo Ciclo II-2019: lunes de las 6:50 a.m. a las 4:00 p.m. – martes de las 8:10 a.m. a las 4:00 p.m. – miércoles y jueves de las 8:00 a.m. a las 4:00 p.m. – viernes de las 8:00 a.m. a las 3:00 p.m. Salario Básico Mensual: \$ 1,431.82</p>	<p>informe final del programa que contiene el rendimiento académico de los estudiantes y un análisis estadístico de los resultados. Periodo Ad-Honorem: Del 10 de agosto al 16 de noviembre de 2019. Horario: sábados de las 9:00 a.m. a las 12:00 m.</p>
---	---

Lic [REDACTED] **Miembro representante de sector docente de JD.**

b) Solitud de permiso para no participar en el diplomado, del Dr. [REDACTED]

Este punto no se vio en esta reunión y se dejó pendiente para resolver en otra sesión.

Cierre de esta sesión, a las diecisiete horas con treinta minutos del día catorce de agosto de dos mil veinte y para dar fe firmamos los presentes.

[REDACTED]

Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdoba
 Decano

[REDACTED]

MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza
 Vicedecana

[REDACTED]

Licdo. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos
 Representante Propietario Docente

[REDACTED]

Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado
 Representante Propietario Docente

[REDACTED]

Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona
 Representante Suplente Docente

[REDACTED]

Licda. María Trinidad Trigueros de Castro
 Representante Suplente Docente

[REDACTED]

Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana
 Representante Propietario No Docente

[REDACTED]

Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla
 Representante Propietario No Docente

[REDACTED]

Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez
 Representante Suplente No Docente

[REDACTED]

Representante Suplente No Docente

[REDACTED]

[Handwritten Signature]



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR TELÉFONO: 2511-2000 -
Ext. - 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Universidad de El Salvador
MÁS LEJOS POR LA EDUCACIÓN

Secretaría

ACTA No. 06-2019-2021 EXTRAORDINARIA 14 de agosto 2020.



Br. Kevin Andeson Serrano Serrano
Representante Estudiantil Propietario



Br. David Ernesto Martínez Alvarado
Representante Estudiantil Propietario



Br. Denis Aldair Hernández Coreas
Representante Estudiantil Suplente



Br. Katherine Yesenia Bermudez Meléndez
Representante Estudiantil Suplente

Lic. Jaime Humberto Salinas Espinoza
Secretario

